Versión: 1.0 Fecha: 20-11-2024

Código: SIG-TIRC-CKE-

PL016

POLÍTICA ARQUITECTURA REDES



CLASIFICACIÓN Y CONFIDENCIALIDAD

Este documento es clasificado como "Uso interno".

El presente documento es propiedad del grupo Keralty y está restringido a los colaboradores de la organización que cuenten con la autorización expresa para su consulta.

No se permite la reproducción total o parcial de este documento, así como su transmisión a terceros sin la autorización del responsable designado por el grupo Keralty.

LISTA DE DISTRIBUCIÓN

Este documento es de uso interno del grupo Keralty y su copia debe ser controlada y registrada de acuerdo con los procedimientos establecidos por la organización. Su distribución se debe realizar de acuerdo con la lista definida en la tabla de distribución maestra SGSI.

Todo cambio realizado a este documento debe ser controlado, documentado de acuerdo con el procedimiento de control documental y registrados en la tabla de control de cambios del presente documento.

Fecha: 20-11-2024

Código: SIG-TIRC-CKE-

PL016

POLÍTICA ARQUITECTURA REDES



TABLA DE CONTENIDO

1.	OBJETIVO.	3
2.	ALCANCE.	3
	DEFINICIONES	
4.	CONTENIDO.	5
5.	CONTROL DE CAMBIOS.	9
	FLUJO DE APROBACIÓN	

Versión: 1.0
Fecha: 20-11-2024
Código: SIG-TIRC-CKE-

PL016

POLÍTICA ARQUITECTURA REDES



1. OBJETIVO.

El grupo Keralty realizó un trabajo inicial de arquitectura y definió un diseño a nivel de networking cuyo fin es asegurar las premisas básicas en una red de comunicaciones: Escalabilidad, alta disponibilidad, seguridad y calidad de servicio.

Teniendo en cuenta que la red de comunicaciones del grupo Keralty se extiende por varias ciudades, municipios y países; se determinó clasificar las sedes de acuerdo con su tamaño y servicio en:

- 1. Sedes críticas (Clínicas y edificios administrativos)
- 2. Sedes importancia muy alta (Centros médicos)
- 3. Sedes importancia alta (Sedes con menos de 50 funcionarios)

Esta política exige que el diseño se cumpla dependiendo del tipo de sede, es deber de todos los funcionarios propender por el cumplimiento de dicho diseño.

2. ALCANCE.

Las definiciones de este documento aplican para todas las empresas y para todos los países en donde Keralty tiene presencia como son:

- Colombia.
- USA
- México.
- Perú.
- Filipinas.
- Brasil.
- República Dominicana.

Fecha: 20-11-2024 Código: SIG-TIRC-CKE-

POLÍTICA ARQUITECTURA REDES



PL016

3. **DEFINICIONES**

Definición de los tipos de sedes:

3.1 Sedes Críticas

Hace referencia a las sedes de servicio crítico al paciente tales como la Clínica Universitaria Colombia, Clínica Reina Sofía, Clínica Sebastián de Belalcazar, Clínica Iberoamérica, Clínica Santa María del Lago y las centrales de urgencia.

3.2 Sedes importancia muy alta

Hace referencia a las sedes que no atienden 24 horas, pero tienen atención al afiliado y cuya cantidad de funcionarios supera los 50. (Centros médicos: Zona In, Colina, Calle 96...)

3.3 Sedes importancia alta

Hace referencia a las sedes más pequeñas cuya cantidad de funcionarios es inferior a los 50. (Oficinas regionales: La calera, cedritos,)

Fecha: 20-11-2024 Código: SIG-TIRC-CKE-

POLÍTICA ARQUITECTURA REDES



PL016

4. CONTENIDO.

Políticas técnicas del diseño:

- 4.1 Se estableció una arquitectura centralizada basada en tres Datacenter virtuales:
- 4.1.1 Triara Servicios On Premise Firewall Fortigate 1200
- 4.1.2 Triara Salida centralizada Internet Firewall Fortigate 1800
- 4.1.3 Triara Servicios Imágenes Diagnosticas Firewall Fortigate 200
- 4.1.3.1 La arquitectura de red para equipos de Imágenes Diagnósticas está definida y puesta en funcionamiento, por tal motivo los nuevos equipos se acoplan a dicha definición.
- 4.1.3.2 La conexión a Internet del servicio de Imágenes diagnósticas es exclusivamente para gestión de los equipos en la operación incidentes y requerimientos
- 4.1.3.4 El flujo del tráfico de la información entre los diferentes componentes, es definido por el equipo Biomédico de acuerdo con la necesidad del negocio.
- 4.1.3.5 No está contemplado que los proveedores instalen equipos de comunicaciones, la única excepción es en la solución del Resonador en el cual uno de los proveedores manifestó la necesidad de tener un Sw dentro de la infraestructura de su sistema para interconectar dispositivos internos. (En este caso el Sw sería un componente integral de la solución del Resonador y por lo tanto depende 100% del proveedor)

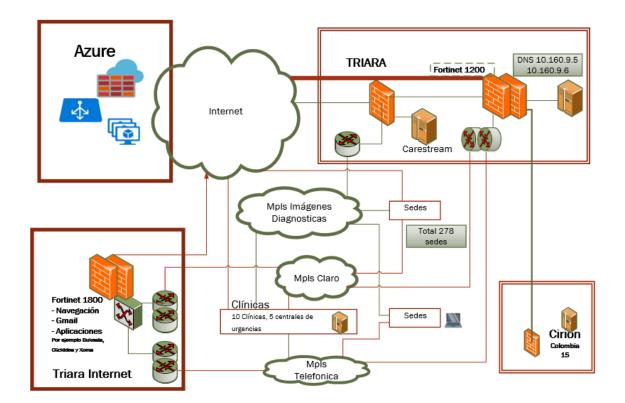
Fecha: 20-11-2024

Código: SIG-TIRC-CKE-

PL016

POLÍTICA ARQUITECTURA REDES





- 4.2 Se definen algunos servicios fundamentales de manera transversal a todas las sedes, los cuales se separan para facilitar su gestión y seguridad:
 - Datos
 - Voz
 - Seguridad física
 - Otros servicios
 - Gestión
- 4.3 Se estandarizan los segmentos de red y los ID de Vlan´s a utilizar, el detalle se encuentra en la "política de asignación de direccionamiento IP".
- 4.4 Se establecen las topologías estándar para cada uno de los tipos de sede, existen variaciones a los esquemas presentados de acuerdo con las necesidades particulares; se busca un equilibrio entre efectividad y presupuesto:

Fecha: 20-11-2024

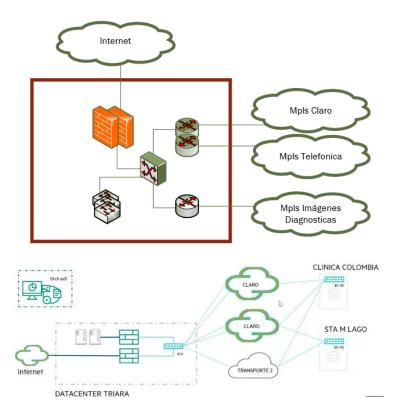
Código: SIG-TIRC-CKE-

PL016

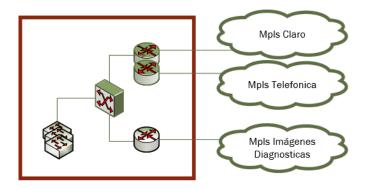
POLÍTICA ARQUITECTURA REDES



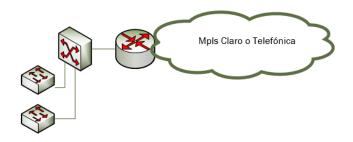
4.4.1 Sedes Críticas:



4.4.2 Sedes importancia muy alta:



4.4.3 Sedes importancia alta:



Fecha: 20-11-2024 Código: SIG-TIRC-CKE-

POLÍTICA ARQUITECTURA REDES



PL016

4.5 La necesidad de ampliación de canales se evidencia a través del monitoreo corporativo (No se contempla determinar el tamaño del canal en función del tráfico generado)

Versión: 1.0
Fecha: 20-11-2024
Código: SIG-TIRC-CKE-

PL016

POLÍTICA ARQUITECTURA REDES



5. CONTROL DE CAMBIOS.

FECHA	CAMBIO	VERSIÓN
30/10/2024	Creación del documento	1.0

Tabla 1 Control de cambios

Versión: 1.0
Fecha: 20-11-2024
Código: SIG-TIRC-CKE-

PL016

POLÍTICA ARQUITECTURA REDES



6. FLUJO DE APROBACIÓN.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: Gonzalo Rojas	Nombre: Miguel León	Nombre: Javier Galván
Rivera	Área/Proceso: Redes y	Área/Proceso: Gerencia
Área/Proceso: Redes y	comunicaciones Corporativa de Tecnología	
comunicaciones	Fecha: 20/11/2024	Fecha: 21/11/2024
Fecha: 30/10/2024		

Tabla 2 Flujo de aprobación

Cualquier copia impresa de este documento se considera como **COPIA NO CONTROLADA**.